



I7 + I

Como todo el mundo sabe, el sistema nacional de salud español es uno de los mejores del mundo. Además, cuando los organismos internacionales lo evalúan, apenas reparan en su segmentación territorial.

¿Por qué en España tenemos el mejor sistema sanitario y el peor sistema educativo del mundo? Seguro que exagero, pero el consenso implícito del que goza la sanidad española contrasta con la descarnada discusión (que no debate) que se mantiene sobre el sistema educativo. El abismo que a mi juicio separa el debate español sobre estos dos puntales de la sociedad y del sistema económico, se reproduce fielmente en el abismo que separa la calidad de cada uno de ellos.

La prueba de que este contraste existe es que apenas se han producido reformas sustantivas del sistema sanitario en muchos años, mientras que cada pocos años se da una reforma (o contra-reforma) del sistema educativo. Seguro que hay buenas razones para ello, pero cuesta encontrarlas.

¿Estriba la razón de esta singular diferencia en la base territorial sobre la que se han organizado desde hace años estos sistemas? ¿O, más bien, en la naturaleza del servicio público prestado a los ciudadanos?

En primer lugar, conviene recordar algunas de las similitudes más evidentes de ambos sistemas. La primera es que tanto la sanidad como la

educación son bienes públicos esenciales, que ayudan a corregir fallos de mercado y contribuyen decisivamente, ambos, a la creación y conservación del capital humano de la economía y a instaurar y preservar la genuina igualdad de oportunidades.

La otra gran similitud es que ambos se producen y se prestan bien mediante gestión administrativa directa, en centros públicos y con personal funcionario, bien mediante concertación con centros privados. En ambos casos, el servicio es público, es pagado por las administraciones y es la administración la que tiene la última palabra sobre el estándar de servicio y, en su caso, el concesionario del mismo.

Respecto a la base territorial de los modelos sanitario y educativo en España, así como su marco normativo, resulta que en ambos casos es la misma: las comunidades autónomas son las administraciones competentes en materia de sanidad, así como en materia de educación. Naturalmente, existe un cierto grado de coordinación en materia de cartera de servicios sanitarios y curricular (educación), pero no la suficiente

JOSÉ ANTONIO HERCE es Director Asociado de Afi.
E-mail: jherce@afi.es

TARJETA MASTERCARD e-BUSINESS



PARA EMPRESAS Y PROFESIONALES, ALTA EFICACIA Y TOTAL FLEXIBILIDAD

CON LA TARJETA e-BUSINESS DE UNICAJA CONTINUAN LAS VENTAJAS

UNA EFICAZ HERRAMIENTA DE GESTIÓN ONLINE



Solicite su Tarjeta e-Business en su oficina habitual de Unicaja. Para cualquier duda, llame a Unicaja Línea Directa al 901 111 133 / 952 076 224. Le atenderemos encantados.



como para imponer una homogeneidad excesiva entre comunidades que no se pueda contrarrestar desde la gestión autonómica de dichos servicios.

En lo que se refiere a la naturaleza de los mismos, en general, si hablamos de la sanidad, un infarto de miocardio, un ictus o una rotura de cadera, solo pueden ser idénticas incidencias de salud en diferentes geografías y ningún servicio sanitario autonómico osaría definir de manera diferente qué es una u otra incidencia o, ni siquiera, los protocolos más adecuados para tratarla. De lo que se deduce que la normativa autonómica solo puede afectar a su gestión, los recursos que se aplican y las prioridades que se establecen, siempre dentro del marco estatal.

Y, como todo el mundo sabe, el sistema nacional de salud español es uno de los mejores del mundo. Además, cuando los organismos internacionales lo evalúan, apenas reparan en su segmentación territorial. Por la sencilla razón de que no hay tantas diferencias en los resultados, no siendo menor el caso de que tampoco hay un debate, ni un cuestionamiento significativos, sobre su operación. Hay, más bien, amplio consenso.

Otra cosa, como decía, es la educación. Pero, si nos atenemos a la naturaleza de este servicio público, ¿podría alguien decir que el teorema de Pitágoras o la tabla periódica de los elementos deberían diferir entre sistemas educativos? Segu-

ro que no, y tampoco encontraríamos autoridades autonómicas que apoyasen este dislate. No obstante, la historia, ya lo sabemos, se escribe y se enseña, a veces, de forma «patriótica», o ciertas asignaturas se priman antes que otras en los programas educativos, aquí o allá.

¿Por qué, pues, la sanidad es tan buena y la educación tan mala en España? Los españoles vivimos cada vez más y en mejores condiciones, y la sanidad pública es tan buena como la privada. Pero nuestro desempeño educativo es pobre, en general, no crea ciudadanos cultivados, ni amantes de la ciencia y el saber, ni los dota de capital humano verdaderamente útil para la conquista del empleo. De hecho, condena a la pobreza a capas amplias de la población que no pueden acceder a la educación excelente que se da en unos pocos casos.

Confieso que no lo sé. Pero pienso que si fuésemos capaces de acabar con el «adanismo» que invade la política educativa española generando un consenso, primero, sobre la necesidad de una educación de calidad y, después, sobre un programa definido por educadores y expertos desideologizados para conseguirla, estaríamos mucho más cerca de los estándares de calidad de nuestro sistema sanitario y plantaríamos un pie en un futuro mucho mejor que el que nos espera ::

TARJETA MASTERCARD e-BUSINESS



PARA EMPRESAS Y PROFESIONALES, ALTA EFICACIA Y TOTAL FLEXIBILIDAD

CON LA TARJETA e-BUSINESS DE UNICAJA CONTINUAN LAS VENTAJAS

UNA EFICAZ HERRAMIENTA DE GESTIÓN ONLINE



Solicite su Tarjeta e-Business en su oficina habitual de Unicaja. Para cualquier duda, llame a Unicaja Línea Directa al 901 111 133 / 952 076 224. Le atenderemos encantados.

